

# REVISTA FACULTAD NACIONAL DE AGRONOMIA

---

---

DIRECCION:

José V. LAFAURIE ACOSTA ———— Jesús ATEHORTUA RAMIREZ

---

AÑO I ——— OCTUBRE DE 1939 ——— VOL. I. ——— NUMERO 2

---

Apartado aéreo No. 568.—Dirección Postal: Facultad Nal. de Agronomía.

Teléfono: 32-30 — Medellín, Colombia, S. A.

(Registrado como artículo de 2ª. clase en el Ministerio de Correos y Telégrafos, el 8 de septiembre de 1939.—Licencia N°: 648).

---

---

## EDITORIAL

*El doctor Alejandro López I. C., analizando el problema ganadero de Colombia, dice: "No sería exagerado, por tanto, estimar en unos ochenta millones de pesos el valor de los frutos de toda la industria ganadera en un año, suma que es aproximadamente igual al valor de la cosecha de café y cuatro veces superior a la del oro". La cita anterior relievá lo que significa para la economía nacional la industria cuyos problemas tratamos de relacionar con la Institución crediticia que con el fin de propulsarla se ha creado recientemente. Un análisis aunque somero de sus peculiaridades conven-*

drá hacer, para mejor inteligencia del contenido de este escrito.

Colocada la población bovina como la humana a la voraz destrucción de las enfermedades propias de la zona intertropical, los cuidados que demanda son triples a los que el hombre tiene que procurarle a sus otras actividades económicas. La ganadería tiene tres fases interesantes en su desarrollo y cada una sus modalidades especiales y sus correspondientes retribuciones de utilidad monetaria. La cría propiamente dicha, el levante y la ceba. Por el aspecto de las utilidades, puede afirmarse que del valor total de un novillo vendido para el beneficio inmediato le queda al criador un 10 por ciento, un 22 por ciento al que se ocupa en el negocio del levante y un 68 por ciento al cebador, en compañía de los muchos intermediarios que tiene este producto hasta llegar a la cocina. La segunda fase tiene sus riesgos y demanda de parte de quien la ejerce algunos cuidados, que de no aplicárselos reducirían el porcentaje de utilidad; el cebador e intermediarios — privilegiados en esta actividad de la industria — y culpables de que la carne, artículo básico de nuestra alimentación, tenga precios casi prohibitivos para las clases proletarias, son los únicos que sin mayores riesgos y sin sufrir el duro fuego del sol, obtiene pingües ganancias y hasta cierto punto los que han entrabado con sus egoismos el florecimiento integral de esta industria abastecedora del consumo nacional. Como el levante y ceba de ganados no son temas para este estudio, apenas si los rozamos, ya que por lo pronto es imposible procurarles una solución acorde con un

sano espíritu económico que alivie al pueblo de los altos precios y, al criador olvidado, de una explotación inhumana.

Está sometido el ganado vacuno a muchas enfermedades bacteridianas y parasitarias, piroplasmosis, babesiosis, gastritis, enteritis verminosa, bronquitis verminosa, 'peste boba', 'diarreas blancas', 'nuche', 'gusaneras', carbón sintomático y bacteridiano, tripanosomiasis, aborto epizootico y muchas otras de menor gravedad, de las cuales algunas son de fácil control o aminoración de daños. Epizootias que han operado en la reducción progresiva de los criaderos colombianos, pero cuyo control no puede efectuarse por lo pronto, mientras subsistan dos condiciones: la rutinaria obstinación del ganadero y su precaria situación económica, que lo incapacita para disminuir el alto porcentaje de mortalidad aplicando los tratamientos adecuados, ya que la cría de ganado en las condiciones actuales, no da margen para emprender una higienización completa del criadero, o hato.

Agrava el problema de las enfermedades, el sistema extensivo y en mancomún, como se tienen los criaderos en el país. Un 70 por ciento de los ganados pastan en grandes extensiones, observándose el fenómeno de que el animal suelto en las sabanas o en los grandes bosques, sólo se viene a ver de tarde en tarde, lo que hace que sobre él no pueda ejercerse una estricta ni prudente vigilancia. Lo anotado puede probarse fácilmente, sabiendo que en Bolívar, Magdalena y Boyacá (Casanare), —los principales Departamentos productores de carne— tienen respectivamente pastando por kiló-

metro cuadrado, 27, 12 y 10 cabezas, cuando podrían sostener 80, con mayores utilidades y resultados zootécnicos que los actuales, si en vez de estar los ganados en la libertad de hoy, se mantuvieran bajo alambradas, lo que sería fundamental para poder establecer las muchas medidas técnicas que aseguren un mayor coeficiente de producción. Este problema de las grandes extensiones de pastos naturales y de bosques descercados, es básico para nuestra ganadería y su solución es sólo de orden económico. Su gravedad radica, como se anotó, en el descuido completo en que necesariamente se tienen que tener las manadas, lo que supone altas pérdidas debidas a las enfermedades incontraladas y en gran parte al hambre, pues las gramináceas naturales de esas planicies se endurecen a tal grado, que el animal las rechaza, lo que viene a remediarse con las 'quemadas' anuales de esas sabanas, a fin de que broten retoños suaves que el vacuno apetece. Tal práctica conduce naturalmente al agotamiento progresivo de las tierras, por manera que el problema de alimentación se resuelve en parte a costa de la fertilidad que ya comienza a cobrar su despilfarro pasado.

Los factores enfermedades y alimentación escasa y de pobre nutrición, son la causa de que la mortalidad llegue a las cifras alarmantes que oscilan entre un 50 y 60 por ciento, pudiendo afirmarse sin exagerar que hay regiones del país en que en determinadas épocas llega este porcentaje a un 70 por ciento. Factores remediables con el cambio de pastos naturales por artificiales de un poder nutritivo superior; con una mayor vigilancia de los ga-

nados, lo que supone su control higiénico y el adecuado tratamiento veterinario.

Ese coeficiente elevadísimo de mortalidad, que como se ha dicho y comprende fácilmente, mantiene al criador en precarias condiciones económicas e imposibilitado por lo tanto para remediar tales males, motiva una alarma justísima y patriótica acerca del porvenir de la industria ganadera, aumentada por el hecho de que el país está consumiendo anualmente una cantidad de ganado superior a la cifra de su producción normal. De la Memoria presentada por el Ministro de Agricultura en el año de 1936, tomamos los siguientes datos estadísticos:

	Machos.	Hembras
Año de 1933.		
Se sacrificaron de más. . . .	138.097	46.321
Año de 1934.		
Se sacrificaron de más. . . .	105.338	100.487
Año de 1935.		
Se sacrificaron de más. . . .	77.085	106.693
Año de 1936.		
Se sacrificaron de más. . . .	75.318	80.570

Estos cálculos sobre animales machos y hembras sacrificados de más, están basados sobre los coeficientes resultantes del análisis hecho sobre la producción de machos y hembras, verificados en una ganadería iniciada con 500 hembras y 25 toros, que pueden darse al beneficio sin perjudicar el stok anual de la ganadería. De ese análisis se sacaron los coeficientes siguientes:

Machos que se pueden beneficiar. . . . .	10.80%
Hembras que se pueden beneficiar. . . . .	8.16%

Por manera que hay un desequilibrio entre la producción y el consumo; nos estamos comiendo anualmente parte del stock que es necesario conservar para que no periclite la industria. Este hecho en la producción ganadera es un fenómeno que reclama la atención y el estudio del Estado como de las fuerzas directivas del país, pues la merma progresiva del capital vacuno y el aumento progresivo de la población humana nos traerá con el tiempo una fuerte crisis al procurarle al pueblo este artículo, que sería de los más voluminosos en la importación. El país no podría soportar una fuga de su capital ocasionada por la introducción de carnes, sólo porque nosotros los hombres de hoy hemos descuidado esta formidable riqueza nacional, que por cálculos hechos sobre los semovientes probables (8.416.878 cabezas en 1937), asciende a la suma de \$ 250.000.00000 sin contar las propiedades raíces sobre las cuales se desarrolla el ganado vacuno, que ascendería a sumas muy superiores a la citada. Industrias infinitamente de menor volumen económico que la ganadería — y algunas gravosas para el pueblo — tienen del Estado todas sus excelencias. El mejor título de la industria ganadera — especialmente los criadores — para reclamar la inteligente y vigilante protección del Estado, es el hecho de ser ella una de las que más gravita sobre la economía interna del país; de que su disminución progresiva colocará al país frente a situaciones difíciles para el abastecimiento de carnes y, por el aspecto fiscal, tenemos que las Tesorerías municipales, departamentales y nacionales, reciben por concepto solo del beneficio de más de un millón de cabezas anuales que se consumen, la

suma de \$ 5.000.000.00, aproximadamente, sin contar los otros impuestos indirectos que gravitan sobre la industria en todas sus manifestaciones.

\*\*\*\*\*

Para aligerar los graves problemas que pesan sobre la cría de ganado vacuno, en Colombia, recientemente se ha financiado por el Estado y tienen opción también los particulares, un Fondo Nacional de Ganadería. Tal medida crediticia, que se hacía urgente desde hace mucho tiempo, se ha reglamentado con un criterio bancario, es decir, comercial, por manera que desgraciadamente si en algo beneficiará la industria, no llenará el cometido social y económico que se esperaba de él: propulsar la cría de ganado vacuno, o mejor, bonificar la cría, ya que la gravedad que representa el desequilibrio entre la producción y el consumo y la alta mortalidad, la colocan en situación de ser bonificada, para asegurar un futuro sin peligros incalculados.

Parece increíble que una industria de tanta monta y trascendencia para la economía del país, se haya descuidado y abandonado en las difíciles circunstancias que significa la vida de los animales superiores en la zona intertropical. Sin ahondar en el contenido del juicio, frecuentemente se tiene como axioma la riqueza y por consiguiente el bienestar del ganadero. Tal afirmación es certísima para los que se dedican en la ganadería, a ramas distintas de la crianza. Hasta el presente, para beneficiarlo no se ha dado un paso sustancial por parte del Estado. Si el pensamiento del Gobierno al crear el Fondo Nacional de Ganadería se inspiró en

la riqueza nacional que anualmente se nos escapa por la mortalidad y por el enorme peso en kilos que se pierde con la producción de ganados del peso actual promedio de 400 kilos, ha podido reglamentar el Fondo con un alto criterio económico, no fiscal, ofreciendo el crédito al criador a una tasa del 2 por ciento y evitando, con medidas de un control riguroso que dicho crédito barato no fuera acaparado por los aprovechadores de las ciudades, para actividades distintas de la a que está destinado. Así como el Estado invierte, y aún más, aumenta considerablemente las partidas presupuestales destinadas al sostenimiento de ramas improductivas de la administración, fácilmente puede echarse la carga que representa la administración de ese crédito y al mismo tiempo cubrir los intereses del capital privado colocado o que se coloque en la financiación de los \$ 5.000.000.00 prospectados. La tasa de interés fijada del 7 por ciento y reducida al 2 por ciento para cumplir la misión alentadora de la cría de ganado vacuno — significaría para el Estado una erogación del 5 por ciento sobre cinco millones de pesos lo que equivale a \$ 250.000.00, suma insignificante si se piensa que si actualmente la industria de ganado produce \$ 80.000.000.00, con un plan proteccionista por parte del Estado podría dicha suma ascender a más de \$ 160.000.000.00, doblando nuestra producción con una reducción de mortalidad al 20 por ciento, como sucede en la Argentina y en los países de ganadería bien llevada. Con un impuesto nacional del 5 por ciento sobre cada animal beneficiado, podría el Estado resarcirse de esa erogación; impuesto que pesaría sobre los aprovechados de la industria, pues ni el

criador ni el público lo pagarían.

Si se verificara una encuesta entre los criadores colombianos de ganado vacuno, se podría llegar a conclusiones parecidas a la siguiente: de la cosecha de 100 vacas obtiene anualmente el criador cuarenta becerros machos y hembras — como máximo promedio — de los cuales obtiene un beneficio líquido de \$ 380.00. Supongamos que ese criador que tiene establecido su hato de pastos naturales, solicita del Fondo Nacional de Ganadería, \$ 3.000.00 para comprar cien vacas nuevas — valor sólo posible en la Costa Atlántica y los Llanos Orientales—. Con la rata de interés fijada por el Estado, el criador tiene que pagar por este préstamo \$ 210.00 de intereses. Que hagan números los criadores colombianos y llegarán a dolorosas conclusiones y al convencimiento de que la existencia de la ganadería se debe al ascetismo de sus vidas y al estado de injusta miseria en que forzosamente tienen que tener a sus trabajadores . . . !

Desgraciadamente parece que aún no ha llegado la hora en que la protección inteligente y decidida del Estado recaiga sobre las fuerzas vivas de la Nación; sobre esas densas zonas humanas que luchan desesperadamente por crear riqueza y bienestar a la comunidad. Hasta hoy el criterio administrativo, el Estado sólo favorece la economía de 100 familias que cómodamente realizan sus grandes operaciones reproductivas al amparo de determinadas leyes que las favorecen.

Los cafeteros colombianos sienten repercutir los beneficios económicos que representa para ellos la Federación Nacional de Cafeteros que los arran-

có de las manos de los usureros y les ayuda a alcanzar mejores precios y mejores sistemas de producción. Esa realización fecunda, es el derrotero para encuadrar los otros productos de nuestra agricultura dentro de una organización. Los criadores de ganado vacuno — que producen tanto como los cafeteros — recibirían iguales beneficios.

El crédito que hoy se ofrece, sólo va a operar un pequeño ensanche del volumen actual del criadero de algunos hacendados; no estimulará la cría como para lograr la duplicación del capital vacuno por reducción de la mortalidad. Junto con un crédito barato — como el propuesto en este escrito — debe funcionar un almacén, donde el ganadero encuentre a precio de costo, sales baratas, mezclas minerales de acuerdo con las necesidades de cada región, maquinaria para cambiar los pastos y transformar los subproductos; vacunas y tratamientos veterinarios; alambre para cercar los predios y materiales para la higienización de la industria. Crear muchos puestos zootécnicos y estaciones de monta, donde el técnico pueda ejercer una acción constante y persuasiva para mejorar la raza vacuna, evitándole así la funesta práctica, de querer buscar una mejor retribución a sus esfuerzos con el uso del Zebú, animal extraordinariamente rústico y que le permite al ganadero venderlo a edades tempranas, con un peso igual a novillos de razas más seleccionadas en pleno desarrollo, pero que rebajará extraordinariamente la calidad de nuestra carne con su cruce imprudente.

## CONCLUSIONES

Primera. — En el estado actual de la cría de

ganado vacuno, ésta no puede resistir reproductivamente la rata del 7 por ciento de interés fijado por el Fondo Nacional de Ganadería.

Segunda. — El Fondo Nacional de Ganadería cumple una misión social de vastas repercusiones económicas, suministrando ese crédito al 2 por ciento.

Tercera. — El excedente de la rata fijada para administrar el Fondo y cubrir los intereses del capital particular, debe ser una carga del Estado.

Cuarta. — Correlativo con el Fondo Nacional de Ganadería, deben funcionar almacenes de aprovisionamiento ganadero.

Quinta. — El crédito del Fondo Nacional de Ganadería debe ser distribuido a los departamentos en proporción directa del número de cabezas de vacuno que ellos posean.

Sexta. — Los criaderos deben asociarse en una Federación Nacional de Ganaderos para defenderse de los explotadores de la industria y lograr su mejoramiento.

